

INFORMATIVO INTERNO

No. 7

MAYO - JUNIO DE 1995

# Superongestió M

e entrada, la cifra asusta. A partir de este primero de julio, la Fiscalía recibirá medio millón de procesos, provenientes de los Juzgados Penales Municipales y Promiscuos Municipales de todo el país. Lo que se podría consi-

derar un grave ingrediente adicional al problema de congestión que afronta la Fiscalía desde su creación, es en cambio, la prueba de fuego para el llamado "Modelo de Gestión" diseñado por la Fiscalía General.

En realidad se trata de una estrategia en la que participan las Seccionales de la Fiscalía y del C.T.I. El reto inicial consistía en hacer un autodiagnóstico para determinar las necesidades reales de personal y recursos para el funcionamiento de la Institución en los 1023 municipios del terri-

torio nacional.

De acuerdo con la Oficina de Planeación de la Fiscalía, la solución está en redistribuir las Unidades Locales de Fiscalía en todo el país.

Para diseñar el proyecto se analizaron y relacionaron variables tales como, número de habitantes por municipio, procesos existentes y por recibir, cobertura geográfica, vías de comunicación y problemática delictiva en cada región.

El proyecto que se basó en las estadísticas suministradas por la Unidad Nacional de Descongestión donde fue evaluado el

> funcionamiento de las 1258 Unidades Locales existentes, llevó al diseño de un mapa que contemplará las necesidades de cada Distrito Judicial.

Por ello se presentaron situaciones como la de Floridablanca en Santander, donde se propone que sean cedidos 11 de sus 23 fiscales actuales, para que sean reasignados en el Municipio de Bucaramanga donde no hay Unidades Locales y se requieren 21 dentro del nuevo diseño.

Así, de manera puntual, la Oficina de Planeación concluyó que aparte de la reubicación de numerosas Unidades Locales actuales, hace falta crear 400 cargos para Fiscales Locales, 709 cargos de Técnico Judicial I y así hasta dotar una planta adicional de 4.226 nuevos funcionarios, incluyendo las áreas de Fiscalía, Cuerpo Técnico de Investigación y Planta Administrativa.

La propuesta fue presentada ante el Consejo Superior de la Judicatura y será estudiada de manera conjunta con la Fiscalía, pues sugiere una adición

la Fiscalía, pues sugiere una adición presupuestal de \$30.500 millones para este año, pero conlleva una mirada de compromiso con la Justicia en cada rincón del país.

..... ver recuadro pág. 2

2

2

3

4

5

7

8

8

El equipo de investigadores concluyó que no vasta con crear nuevos

El eQUIPEN

Editorial

Capacitación

Derecho... al derecho

... Y llegó la autoridad!

Píldoras

Vivienda y Bienestar Social

Premiación...

Dejando huellas

cargos sino que se debe redis-

tribuir el potencial humano existente.



#### **UNIDADES LOCALES DE FISCALIA**

omo es bien sabido, a partir de julio de 1995 es imperativo que los Fiscales Delegados ante los Jueces Penales Municipales asuman la correspondiente competencia en todo el país. Por ello, consideramos importante hacer unas breves precisiones en relación con las citadas unidades: primero, actualmente se cuenta con los 1204 cargos creados en abril de 1994 y los 308 creados en febrero de 1995, estos últimos finalizando el proyecto de descongestión. Los actuales titulares continuarán vinculados, pero se impone una redistribución geográfica de las unidades para cumplir con las previsiones del mapa judicial ya elaborado. En consecuencia, bien puede ocurrir que los servidores deban trasladarse a otro municipio del mismo Distrito o a otro Distrito Judicial. Segundo, en el evento de que por cualquier razón para el Consejo Superior de la Judicatura no sea viable la pro-

DITORIAL

puesta presentada por la Fiscalía sobre ampliación de planta, los actuales fiscales deberán suplir las necesidades y, por tanto, asumir desde su sede las cargas de otros municipios del territorio nacional. Y tercero, la permanencia hacia el futuro dependerá de los resultados del concurso programado para los próximos meses que, como ya se ha dicho, obedecerá a criterios muy objetivos y racionales de aptitud y conocimientos.

> ADOLFO SALAMANCA CORREA Vice Fiscal General de la Nación

;Supercongestión?\_\_\_\_viene de la pág. 1

## ¿QUITEN ES EL FISICAL LOCAL?

1 Fiscal Local es el funcionario judicial cuya tarea es investigar los delitos contra el patrimonio de económico en cuantía menor de 50 salarios mínimos, así como los delitos contra la integridad física y delitos que requieran de una querella de parte, para ser viables.

El Fiscal Local debe adelantar la investigación hasta precluir o acusar, en caso de que ocurra-esto-último, debe asumir la posición de sujeto procesal ante los jueces penales municipales.

En la actualidad hay 308 Fiscales Locales trabajando en la Unidad de Descongestión. Para afrontar la nueva carga laboral la-Fiscalía solicitó 400 más, los cuales sumados a la actual planta de 1258 darían un total de 1966 Fiscales Locales.

Bogotá con 228 Fiscales Locales, es el Distrito con mayores Unidades, mientras Pamplona con 4 es el que cuenta con menos Fiscales Locales en la actualidad.

#### CAPACITACION JULIO

#### Escuela de Investigación Criminal y Criminalística

#### Introducción a la Investigación Criminal y Criminalística

■ Bogotá

Julio 4 al 31 Dirigido a C.T.I. y Fiscales Locales 30 participantes

#### Investigación en Post-explosivos

Medellín

**Julio 24 y 25** Dirigido a C.T.I. y Fiscales 30 participantes

#### **Estupefacientes**

□ Riohacha

Julio 27 y 28 Dirigido a C.T.I. y Fiscales 30 participantes



La Escuela estrenó su nueva sede en la Calle 39 # 22-05 de Santafé de Bogotá. Para obtener información sobre los cursos de capacitación comuníquese con los teléfonos:

2 44 48 36 • 2 44 48 37 • 2 69 72 37 El indicativo es el 91.

DIRECCION Sonia Marcela Durán Field, Jefe Oficina de Divulgación y Prensa COORDINACION Gloria Esperanza Barba Castillo • Luis Carlos Alzate E. COLABORARON EN ESTA EDICION Cristina Díaz • William Duarte L.• María Stella Gómez • Mauricio Lombo Nieto • Luis Fdo. Marulanda • Hans Sarmiento O.

FOTOGRAFIAS William Torres Avilan ILUSTRACIONES Martha Cadena DISEÑO Y DIAGRAMACION Iván Correa & Martha Cadena IMPRESION Imprenta Nacional.

os Derechos humanos son una
propuesta de interpretación permanente
de nuestras necesidades,
igualmente, un ideal político y social que se relaciona con la libertad, el respeto y la justicia. Su objetivo
es la paz, como forma más
elevada de la convivencia
humana.

Desde el punto de vista político los derechos humanos promulgados en 1789 significaron la emancipación de las personas frente al dominio de los poderes eclesiásticos. Hoy, se trata de protegerlas de los excesos de poder de los organismos del Estado y de todas las formas de totalitarismo y autoritarismo.

La Fiscalía General de la Nación, como ente del poder judicial no es ajena a la aplicación de los principios del Derecho humanitario, aún más, es una de las instituciones más llamadas a velar por el cumplimiento de los mismos por la directa relación existente entre Derecho y Justicia.

#### **Derechos para todos**

Bajo el principio de que la vida y las personas son el fin de las normas jurídicas y no su medio<sup>1</sup>, la Fiscalía General de la Nación, con el apoyo del Programa para la Modernización de la Justicia en Colombia y la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, ha implementado un Plan para la Sensibilización, Promoción y Formación en Derechos Humanos, Etica y Justicia, dirigido a todos los servidores de las diferentes áreas que componen la Entidad.

El objetivo del programa es crear en el funcionario una conciencia de que el poder no es para exhibirlo frente a la comunidad, sino para prestarle un ser-

vicio a la misma. Se partió de la base de un diagnóstico inicial, resultado de diversos talleres en los que participaron activamente miembros de la Fiscalía General de la Nación. En éstos se identificaron las problemáticas básicas a enfrentar: desconocimiento del conflicto de violación de los derechos humanos, insensibilidad frente a esta temática, arrogancia del funcionario en su atención al usuario, desconocimiento de las responsabilidades como servidor público y ausencia de formación ética.

Con una cobertura nacional, el programa pretende sensibilizar inicialmente, a 6.000 servidores de la Institución, entre Fiscales, miembros del Cuerpo Técnico de Investigación y del área administrativa, a través de una metodología de talleres participativos que se ejecutorán

en tres grandes etapas: La primera o de Sensibilización es una aproximación del funcionario hacia la comprensión del fenómeno, aquí los grupos delimitarán los problemas y construirán las primeras alternativas de solución. Un segundo momento es el de Actualización, en el que se tratarán con profundidad temas de coyuntura política y social sobre la justicia y la ética; por último, la etapa de Formación de Multiplicadores en Derechos Humanos, quienes serán seleccionados entre los más destacados participantes de la etapa anterior, con el compromiso de extender el programa a la totalidad de funcionarios de la Fiscalía General de la Nación.

#### Plan piloto

Por la magnitud del proyecto y el alto costo del mismo, 500 millones de pesos, el Comité Técnico del Programa de Justicia consideró prudente eje-

cutar una etapa inicial piloto, consistente en 30 talleres realizados en las ciudades de Bogotá, Medellín, Barranquilla y Cali. De los resultados de éstos se generará una estrategia de trabajo aplicable posteriormente en el Plan. Las conclusiones del Piloto están siendo evaluadas por el Comité del Programa de Justicia para definir la continuidad del Proyecto.

Con el Plan para la Sensibilización, Promoción y Formación en Derechos Humanos, Etica y Justicia, se está dando un gran paso para que la Fiscalía General de la Nación se fortalezca como una Institución garante de los derechos de los ciudadanos en la aplicación de justicia.

 Ver Alejandro Valencia Villa, La humanización de la guerra y el Derecho de Gentes en Colombia.
 Bogotá, Centro de Estudios Internacionales de la a esfinge de Cristo que Estela Santana de Acevedo carga en el pecho es el único reconocimiento tangible que ha recibido por sus 20 años como servidora pública.

Se la regaló un señor cuyo nombre no recuerda. Llegó un día hasta la baranda de recepción en la Dirección Seccional de Fiscalías de Bogotá, solicitó la ubicación de un proceso y a cambio recibió la mayor dósis de amabilidad de la que tuviera memoria, y paradójicamente en un despacho estatal. Al día siguiente el señor regresó a la Fiscalía para manifestarle a Estela que había logrado sorprenderlo, se lo dijo con un pequeño dije dorado.

Esta nota de Huellas no es la reseña aislada del quehacer cotidiano de esta funcionaria. Estela Santana ejemplifica todo un ejército de mujeres trabajadoras, de secretarias, recepcionistas, asistentes y personajes anónimos de la Fiscalía, que jamás esperan un reconocimiento público a su labor. Son mujeres cuyas angustias comienzan antes del amanecer, la luz del día las sorprende mezclando en una olla "express" las papas y el guiso, que se convertirán en el almuerzo y la comida de sus familias, luego preparan a sus hijos para el colegio y terminan la primera parte del ciclo matutino aventurándose en un bus urbano, camino a la oficina.

Entran entonces a otro mundo. Estela Santana por ejemplo, atiende a diario un promedio de 30 personas, recibe correspondencia, radica documentos y soporta con dignidad el tortuoso tim-

bre telefónico, decenas de veces al día.

Pero aún así, se goza cada minuto y es que si no hay tareas, se siente desprogramada y entonces le entra el presentimiento de que algo malo va a pasar. Para ella lo más gratificante es el rostro de satisfacción de cualquier usuario de la justicia que ante su baranda encuentra una solución, grande o pequeña, no importa, lo que cuenta es que obtuvo respuesta.

Su labor es un ejercicio pedagógico, aprende de todos y con empeño asume retos como el de la modernización, que la obligó a incursionar en el complicado mundo de la informática. Aprendió en dos semanas a dominar el computador que reemplazó su vieja "Remington" en la que obtuvo el título simbólico de las manos más rápidas de la Seccional, cuando de mecanografía se trataba.

Por ello se dió el lujo de rechazar ofrecimientos de multinacionales y de bufetes de abogados que la querían en sus nóminas, prefirió seguir dando



diendo gente, porque esta pereirana, considera que nació para ese oficio.

Y lo mismo piensan sus jefes, pues por su recepción han desfilado ya 7 D i r e c t o r e s Seccionales, primero en Instrucción Criminal y ahora en la Fiscalía, sin una sola queja.

No le gusta hablar del horario, ni de

días hábiles, pues si por ella fuera aboliría esas palabras. Le agrada la idea del fin de semana porque así, como lo hace frecuentemente, puede llevar material atrasado a la casa, donde trabajando con tranquilidad, convierte los sábados y domingos en "días hábiles".

Pero aunque a veces no quiera reconocerlo, la jornada laboral siempre termina, para darle paso a su otra vida, la de esposa y madre de tres hijos. Por eso al caer la noche, abatida por el trancón vehicular, recorre las calles de Santa Matilde, hasta donde la persigue un mensaje, que asume como el mejor reconocimiento público a su tarea: "Llegó la autoridad", le dicen los vecinos con afecto y es porque saben que trabaja en la Fiscalía.

Entonces la invade un orgullo indefinible y se repite a sí misma sin petulancia, "¡soy importante!, porque trabajo honestamente y lo hago en la institución más respetada del país".

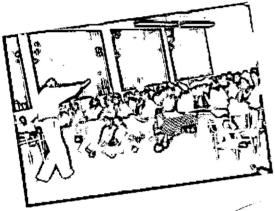
En ese momento se siente dotada de la energía suficiente para servir la comida a su familia y buscar una almohada, no sin antes haber pelado las papas y picado la cebolla para el almuerzo de maña-

amidoridadi.

#### Más futuro... en todo el país

El Programa Futuro de Colombia del C.T.I. para la prevención de la criminalidad en los jóvenes se proyecta en todo el país, esta vez el Director del mismo, Alvaro Mauricio Gómez, dictó conferencias en las ciudades de Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Florencia, Quibdó, Medellín y Popayán.

Como resultado de esta gestión, los jóvenes de las diferentes ciudades quedaron altamente motivados para continuar trabajando en la prevención de la drogadicción, el satanismo y otros fenómenos que llevan a la descomposición social y además conducen a los jóvenes inexpertos a la comisión de delitos como suicidios, homicidios, abortos, etc. Sin duda alguna este programa es la muestra fehaciente de que la Fiscalía General de la Nación está verdaderamente preocupada por hacer de Colombia un país prospero, grande y pacífico.



En Florencia los jóvenes están atentos para formular propuestas que conlleven a la prevención de los problemas específicos de delincuencia juvenil en esta región del país.

#### El deporte se toma la Seccional Cundinamacca

El Deporte, definitivamente es alimento para el cuerpo y el espíritu y de él se nutrirán todos los servidores de la Seccional Cundinamarca que están participando de las Primeras Olimpiadas Departamentales de la Fiscalía General de la Nación, desde el pasado 28 de mayo.

Los deportes de competencia serán el Baloncesto, Microfútbol, Tejo, Tenis de Mesa y el Rey de todos... el Fútbol.





cas de tenis en la mesa del comedor de su casa junto a su hermano. Más tarde y con su ingreso a la Fiscalía reinició este deporte aprovechando el tiempo libre que le quedaba al medio día. Perfeccionó su estilo y engrandeció su experiencia al participar en el Torneo Interempresas organizado por COMPENSAR, en las modalidades dobles mixto donde logró el subcampe-

onato y en dobles femenino se alzó con una gran victoria.

La consagración de nuestra campeona, Asistente Administrativo del C.T.I. de Soacha, muy seguramente nos dará otra vez gratas sorpresas, porque más que la satisfacción personal que a ella le pueda quedar, es el vivo ejemplo de que las cosas se pueden lograr cuando se quiere. Es el ejemplo de la superación, del aprovechamiento sano del tiempo libre, del amor por una institución que la acoge y apoya en este deporte que la ha convertido en triunfadora.

#### Adelante el SI!

Bien avanzado se encuentra el Proyecto de Sistematización de la Fiscalía General de la Nación. Recientemente las compañías propo-

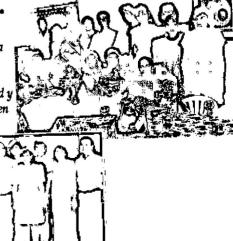


nentes presentaron el Resumen Ejecutivo de sus propuestas ante las Directivas de la Entidad, quienes están altamente comprometidas con el proceso.

Se espera que para final del año, se encuentren funcionando en su totalidad los Pilotos de Sistematización, en las ciudades de Bogotá y Medellín.

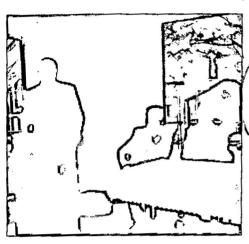
#### Momentos...

Recuerdos de la celebración del día de la Secretaria de la Seccional Sincelejo, en el Restaurante Takasuam del Hotel Boston de esta ciudad y de la Seccional Cartagena en el Hotel Capilla del Mar.



#### La investigación, un oficio de vocación

La Escuela de Investigación Criminal y Criminalística de la Fiscalía, estrenó con todas las pilas su nueva sede en Bogotá. Para los funcionarios de la Coordinación Cundinamarca se programó en mayo un seminario sobre Investigación Criminal. Dentro de la temática abordada por el mayor (r) de la Policía Nacional Joel Robert Gailliegue, se hizó especial



énfasis en el tema de los Derechos Humanos, el respeto a la vida, tanto de los procesados como de las víctimas, como valor fundamental que debe defender el Estado.

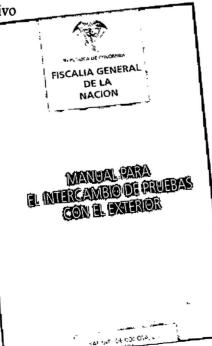
#### En Popayán ... esfuerzos de capacitació-

La Dirección Seccional de Fiscalías de Popayán y las Unidades Locales de Timbío y Buenos Aires realizaron con éxito seminarios sobre Delitos contra la Administración Pública y Carrera Administrativa; Derechos Humanos, Democracia y Justicia, e Investigación sobre Delitos Financieros, para dar cumplimiento con las políticas de capacitación de la Fiscalía General de la Nación.

#### Reconocimiento

Por un error involuntario, en la edición pasada del Informativo Interno Huellas se nos escapó mencionar que en la elaboración del "Manual Para el Intercambio de Pruebas

con el Exterior", fue decisivo
el trabajo del primer
Jefe de la Oficina de
Asuntos Internacionales, Alvaro Osorio
Chacón, quien se desempeña hoy como
Fiscal Auxiliar ante la
Corte. Fue él quien
diseñó el instructivo
inicial, el que posteriormente sirvió para dar
origen al Manual actual.



#### El Paladín y El Túnel lo acompañan!

Nuevas propuestas informativas han surgido al interior de la Fiscalía General de la Nación. Esta vez destacamos El Paladín, órgano de difusión mensual de la Unidad Local de Fiscalía Delegada ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Filadelfia- Caldas, cuya primera edición se realizó el pasado



28 de febrero. Este informativo pretende ser un puente de comunicación entre los administradores de justicia y los miembros de la comunidad, a quienes hacen un llamado muy especial para que colaboren con la Fiscalía en la lucha contra la delincuencia y el exclarecimiento de los delitos.

Y También en Caldas, nace otro periódico: El Túnel, de la Unidad de fiscalía en Belalcázar, coordinado por Mario Montes Giraldo y Rubén Arturo Amortegui, funcionarios de la Institución. El túnel es un espacio para la cultura, la poesía, el cuento; el



análisis de nuestra sociedad en crisis a través de la narrativa de las historias de Guarimbasolio: un personaje mítico infantil, que nos muestra los conflictos del hombre de hoy desde la sencilla óptica del niño.

# Lote para nueva sede... en Santa Marta

Por un acuerdo con la Gobernación del Magdalena, la Fiscalía Seccional de Santa Marta, ha conseguido por donación un lote de 4 hectáreas en el que se proyecta construir una nueva sede acorde con las necesidades de la Institución en esta importante región costera.

FONDO DE VIVIENDA I BILICESTAR SOSTI

ontinuando con nuestros informes sobre los servicios de Bienestar que brinda el Fondo de Vivienda y Bienestar Social, reseñamos en esta edición los programas destinados a la protección y recreación infantil y en general, algunos de los beneficios contemplados en la Resolución 0623 de julio 22 de 1993.

Para acceder a los mismos es necesario presentar solicitud motivada ante el Fondo de Vivienda y Bienestar Social para los funcionarios del Nivel Central, yante el Director Administrativo y Financiero Regional o Seccional en las demás ciudades del país. Esto conlleva a diligenciar el formulario de ins-

cripción a los programas que ofrece el Fondo de Vivienda y Bienestar Social.

### Programa de protección infantil

La Fiscalía General de la Nación podrá asumir parcialmente, mediante la figura del reintegro, los gastos de matrícula y pensión en guarderías, salacunas o jardines infantiles, por el cuidado de los hijos de los funcionarios entre los tres meses y los cinco años inclusive.

El valor a reconocer-será el siguiente:

- 50% del valor, para aquellos servidores cuyo sueldo no sobrepase los cuatro salarios mínimos legales vigentes.
- 30% para aquellos servidores cuyo sueldo exceda los cuatro salarios mínimos legales vigentes y hasta seis salarios mínimos legales vigentes.
- Los servidores que devengen más de seis salarios mínimos legales vigentes, no serán beneficiarios de este subsidio.

#### **REQUISITOS:**

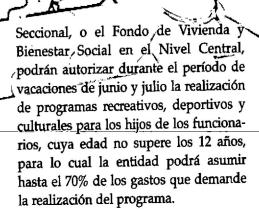
 Recibo de pago expedido por el establecimiento, con firmas autenticadas y sellos autorizados, en el que conste el valor cancelado correspondiente al servicio de salacuna o guardería y el lapso de tiempo que quedó cubierto.

### Protección infantil y recreación

En ningún caso este subsidio excederá mensualmente del 25% del salario mínimo legal vigente.

### Programa recreativo

Los Directores Administrativos y Financieros a nivel Regional o



De igual forma, en el mes de diciembre la Fiscalía General de la Nación, podrá otorgar a los hijos de sus servidores cuya edad no sobrepase los 12 años y en sólo una oportunidad, beneficios en especie de caracter educativo, recreativo o didáctico, siempre y cuando se cuenten con recursos presupuestales al momento de su organización

#### **Excursiones**

La Fiscalía general de la Nación podrá programar para sus servidores, excursiones terrestres hasta por tres días, dentro del territorio nacional, siempre y cuando sean promovidas por las cajas de compensación familiar o Prosocial. Para tal efecto la Fiscalía General de la Nación podrá otorgar créditos a los funcionarios, de acuerdo a los siguientes requisitos:

- Solicitud motivada indicando el programa de vacaciones a seguir.
- Formulario de inscripción a los programas del Fondo de Vivienda y Bienestar Social, debidamente diligenciado.
- Copia autenticada u original del último desprendible de pago del solicitante y del codeudor.
- En la solicitud se indicará la cuantía del préstamo que requiere.

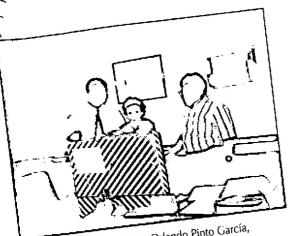
De igual forma los funcionarios de la Fiscalía General de la Nación, podrán gozar de excursiones o actividades de recreación programadas por la entidad y sin ningún costo, con rubros provenientes de los descuentos por primas de vacaciones.

La realización de cualquiera de estos programas, deberá estar sujeta a la disponibilidad presupuestal de la Fiscalía.

#### Solicitudes para créditos de vivienda

A partir del próximo primero de julio y hasta el 30 de septiembre, El Fondo de Vivienda y Bienestar Social, a través de las Direcciones Seccionales y Regionales Administrativas y Financieras, estará recibiendo las solicitudes de los funcionarios que aspiren a gréditos para vivienda en sus diferentes modalidades, de acuerdo con las disposiciones de la nueva Resolución 00990 del 2 de mayo de 1995.

回



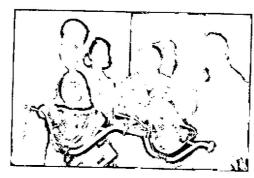
1. En Cúcuta, el niño Jaime Orlando Pinto García, de la Seccional Ibagué, recibieron tamb premios... y de allí a la carrera!

decidió no abrir su Pista de Carros hasta llegar a casa... premios... y de allí a la carrera!

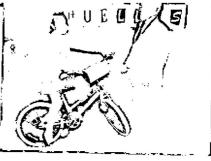
para sorpresa del Director Seccional de Fiscalía, Juan para sorpresa del Director Administrativo y

Carlos Solano Gutiérrez y el Director Administrativo y

5. Viviana Durán, funcionaria del C.T.I. Seccional premio a nombre de su pequeña premio a nombre de su pequeñ

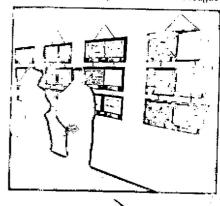


 Carol Dahiana Torres y Dennys Aleida Restrepo, acompañadas de sus padres, servidores de la Seccional Ibagué, recibieron también sus premios... y de allí a la carrera!



3. Vamos Fiscal ... la bicicleta es para la niña ! ... Y Yineth Viviana López le dijo Sí...a la bicicleia... por supuesto !.

Exposición de Pintura Infantil Huellas, Seccional de Fiscalía Paloquemao... próximamente en Ibagué



4. El Vicefiscal y el Director Nacional de Fiscalías compartieron con Jorge Iván Latorre, la emoción de recibir su premio.



and for animor ganaron

Desde un rincón de la provincia de Ocaña, municipio de Convención, N. de Santander, Amparo Trujillo Cuéllar, Asistente Judicial, Julio César Espejo Aguilar, Investigador Judicial y Luis Arturo Gómez, Técnico Judicial, nos envían un cordial y sincero saludo:

oy nos hemos congregado en nuestra oficina para saludarlos en

nión a toda la familia que integra la Fiscalía General de la Nación,

xhortándolos a continuar con el Informativo pues

a fuerza del ejemplo es la que convence, así como también

as buenas lecturas nutren el cerebro y controlan las emociones,

yudan a expresar palabras de alabanza a todo lo bello y lo bueno.

iendo constantes y perseverantes, manteniendo con valentía nuestros ideales haremos de nuestra Institución siempre lo mejor ...¡Felicitaciones!

#### Agradecimientos

Agradecemos a todos los Fiscales que enviaron sus sugerencias a Huellas...esperamos que estén disfrutando de la lectura del libro Extractos de Providencias ante el Tribunal Nacional.

Oscar Manrique Buitrago, Circasia; José Alberto Dietes Luna, B/manga; Andrés Roberto Echavarría M., Medellín; Olga E. Duque de Eches verry, Medellín; Rodrigo Rodríguez Barragán, B/manga; Orlando de J. Penagos B., Medellín; Luis Javier Cepeda Visbal, Bello; Ofelia Orozgo Delgado, Pereira; María Edith Pulido Vaquero, Cajicá; Luis Andelfo Vega Sanguino, Ocaña; Jorge Eliecer Cruz Ortiz, Pital; Teresita Barrera Madera, Medellín; Moisés Sabogal Quintero, Pitalito; Ramiro Hernández Restrepo, Istmina; Sarelly Morales Cáseres, Chiriguaná; Eduardo Jaramillo Bolaños, Florencia; Jairo Montoya Jiménez, Medellín; Carmelo Anichiarico Montoya, Timbio; Jesús Alcides Guerra Restrepo, Cisneros